



Por una estrategia de vacunación contra la COVID-19 sin despilfarros, basada en la atención primaria

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha optado por desarrollar la vacunación COVID-19 totalmente fuera de los centros de salud, a partir de ahora. La vacunación a los mayores de 75 años, e incluso al grupo de 70-74 años, se ha llevado a cabo en los centros de salud con muy buena acogida para la población por motivos de mayor cercanía y por la confianza en sus profesionales ya conocidos. A ello se une la importancia de tener acceso a la historia clínica de cada paciente para recabar información si procede. Además, en los centros de salud se programa ya la cita para la segunda dosis al administrar la primera, con lo que se evitan nuevas llamadas.

El 20 de abril la Consejería de Sanidad trasladó a los centros de salud la orden de suspender las citaciones a los mayores de 70 años, que pasan a ser citados desde la red hospitalaria o los grandes espacios Wanda, Wizink y Zandal. Esto supone el reajuste precipitado de las agendas de enfermería que habían sido diseñadas para adecuar las distintas tareas y la enorme pérdida del tiempo dedicado desde las unidades administrativas para la citación en las semanas previas, además de tener que dar explicaciones a los pacientes confundidos con citas dobles, y el riesgo de no utilizar viales de vacunas disponibles ya en los centros de salud, que probablemente se desperdicien y cuya cuantificación está pendiente.

El mismo perjuicio se ha sufrido en los centros municipales de salud de Madrid capital que estaban interviniendo en la vacunación COVID-19.

El 5 de abril se publicó en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el contrato (sin publicidad) para la unión temporal de empresas constituida por Indra y Telefónica por 1 126 101,63 euros para citar la vacunación a través de 2,5 millones de mensajes de texto SMS (a 30 céntimos cada uno) y 900 000 llamadas (a 95 céntimos cada una), sin IVA. Se citan en distintas llamadas la primera y la segunda dosis. El contrato es del 1 de marzo al 31 de mayo, por lo que es previsible que se renueve para continuar con todos los tramos etarios previstos.

En síntesis, se externaliza la gestión de la vacunación al derivar los recursos públicos a empresas privadas privilegiadas, con el despilfarro que supone de recursos que puede asumir la sanidad pública. Se excluye de la estrategia vacunal a la red de atención primaria, que ha demostrado su capacidad para citar y vacunar eficazmente a su población adscrita. Se genera confusión y malestar en la ciudadanía, que está mal informada y con muchas dudas difíciles de solventar en la situación actual complicada por la pandemia.

Es necesaria una estrategia de vacunación basada en los recursos sanitarios públicos, con información veraz y transparente, y con procedimientos de evaluación conocidos y participados.